**No. 0174**

**Alcaldía de Pasto abrió inscripciones para el programa “Jóvenes en Acción”**

* *Comenzó nuevamente el proceso de pre-registro, teniendo en cuenta el último manual operativo versión ocho de la Resolución 00779 del 27 de abril de 2020.*

**Pasto, 2 de junio de 2020.** La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Bienestar Social y el programa “Jóvenes en Acción” de Prosperidad Social, dio apertura al proceso del pre-registro de manera permanente, beneficiando, de esta manera, a más estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

* Jóvenes entre 14 y 28 años de edad.
* Estar registrados en por lo menos en uno de los siguientes listados poblacionales:
1. Registro administrativo del programa Familias en Acción de Prosperidad Social y que sean graduados como bachiller.
2. Red para la superación de pobreza extrema.
3. Sisben vigente zona urbana con puntaje 0 – 54 y zona rural con puntaje 0 – 37.
4. Registro Único de Víctimas, situación de desplazamiento en estado “incluido”.
5. Lista censal indígena.
6. Lista censal ICBF, para jóvenes con medida de protección definida en el convenio interadministrativo.
7. No contar con un título profesional universitario.
8. Estar estudiando en el SENA o entidades públicas con convenio.

Los jóvenes que son **Generación E** y que cumplan los requisitos también pueden ser parte del programa.

Cabe resaltar que el joven debe ser estudiante activo, o que se encuentre en formación y/o en modalidad metodológica presencial, virtual, técnica, licenciatura, profesional y tecnológica. El pre-registro se puede realizar en cualquier semestre.

Dentro del municipio de Pasto se tiene convenio con las instituciones de educación superior, Universidad de Nariño, UNAD, ESAP, y SENA. El registro se hará desde el 1 de junio hasta el 17 de julio de 2020; y para el SENA, del 1 de junio al 13 de julio de 2020.

Por directrices y lineamientos impartidos desde la coordinación del programa se habilitaron diferentes canales de atención al ciudadano para el proceso:

* Línea nacional 018000951100.
* Línea Bogotá 595 4410.
* Mensaje de texto gratuito 85594.
* Chat web y videollamada a través de www.prosperidadsocial.gov.co.

En el municipio de Pasto, también se encuentran disponibles los siguientes números de contactos: 3186518970 – 3152451714, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.